

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

D I D E C O

2 0 4 9

DECRETO N°: _____ /

EN CONCON, **0 1 SEP 2016**

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. Artículo 8, Letra d, de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto 250; “Si solo existe un proveedor del Bien o Servicio”. Don Chris Huerta Armijo, quien posee un estilo único con vasta experiencia en presentaciones musicales de raíz folklórica, siendo un intérprete con características huasas, requerimiento necesario para la XIX MUESTRA ESCOLAR DE LA ESCUELA IRMA SALAS SILVA, a realizarse el miércoles 14 de septiembre del 2016 en el mismo Establecimiento Educacional a las 11.00 horas.
- D. Decreto Presupuestario N°48 de fecha 22 de diciembre 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016.-
- E. Decreto Alcaldicio N°1949, con fecha 24 de agosto 2016 que declara como actividad municipal el programa “**MES DE SEPTIEMBRE**” a desarrollarse todo el mes de septiembre del 2016, en diferentes sectores de la comuna.
- F. Presupuesto de fecha 22 de agosto de 2016, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G. Art. 63 de la ley 19886 inciso primero.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la presentación musical folklórica para la actividad “**XIX Muestra Comuna de Cueca Escolar**” de la escuela Irma Salas Silva a realizarse el día miércoles 14 de septiembre 2016, en la escuela Irma Salas Silva de Concón a nombre de la siguiente persona:
 - **CHRIS HUERTA ARMIJO**, **Rut: 12.517.441-8** , por un monto de \$ 150.000.- más impuesto.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta de eventos.
3. **EMÍTASE**, la orden de compra, según art. 63 decreto supremo 250 de la ley 19.886.-
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para su publicación e información en Mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL (C)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/AVC/hvm

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones
- 3.- Dideco

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado